



Cuentas y paquetes

MORER URIEL HERNAN
LAS CANITAS MZA 45 PISO LOTE DTO 5
5101 - MALAGUENO - CORDOBA

110029696202601219DIGITAL OCCBA-510106112407000PA00000000

Cuentas

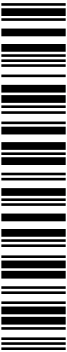
CONSOLIDADO

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)		Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226	Sucursal gestora: 0202	\$ 16.379,56
Intervinientes		
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)		

DETALLE

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					18.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		900.000,00	918.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		920.000,00	1.838.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		800.000,00	2.638.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		900.000,00	3.538.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		820.000,00	4.358.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		840.000,00	5.198.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		820.000,00	6.018.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		800.000,00	6.818.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		800.000,00	7.618.592,21
29/12	D 213	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		10.000,00	7.628.592,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-450,00		7.628.142,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-460,00		7.627.682,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-400,00		7.627.282,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-450,00		7.626.832,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-410,00		7.626.422,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-420,00		7.626.002,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-410,00		7.625.592,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-400,00		7.625.192,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-400,00		7.624.792,21
29/12	D	REG REC SIRCREB F: 29/12/25	-5,00		7.624.787,21
29/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-45.660,00		7.579.127,21
30/12		IMP.LEY 25413 30/12/25 00001	-22,83		7.579.104,38
02/01	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 12/25	-79.700,00		7.499.404,38
02/01	D	IVA TASA GENERAL	-16.737,00		7.482.667,38
02/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-2.391,00		7.480.276,38
02/01		IMP.LEY 25413 02/01/26 00003	-592,96		7.479.683,42
05/01	D 587	TR.NE6322397 MORER URIEL HERNA	-7.450.000,00		29.683,42
05/01	D 473	COM. DATANET	-2.500,00		27.183,42



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
05/01	D	IVA TASA GENERAL	-525,00		26.658,42
05/01	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-75,00		26.583,42
05/01		IMP.LEY 25413 05/01/26 00004	-18,60		26.564,82
09/01	D 587	TR.NE3072102 URIEL HERNAN MORE		520.000,00	546.564,82
09/01	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-527.023,13		19.541,69
09/01		IMP.LEY 25413 09/01/26 00002	-3.162,13		16.379,56
SALDO AL 21 DE ENERO					16.379,56
TOTAL MOVIMIENTOS			-8.132.212,65	8.130.000,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **DICIEMBRE 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 22,83	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 45.660,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 45.682,83
---	--	---	--	------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **DICIEMBRE 2025 \$ 15.075,33**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 3.773,69	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 3.773,69
--	---	---	--	-----------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: ENERO 2026 1.245,32**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
PERIODO 19/12/2025 AL 19/12/2025 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 3.805,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 21/01/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
09/01	007	20271196955URIEL HERNAN MORE	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 3072102 3072102		\$	520.000,00	CC \$ 473-001722/2

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 21/01/2026)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
05/01	20271196955 MORER URIE	0005940000	VARIOS 5940000 6322397		\$	7.450.000,00	CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS

OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



